

	Informe de Gestión 2025
	Informe Anual de Gestión 2025 - GTTMI IDERA

Título: Informe Anual de Gestión 2025 - GTTMI IDERA

Coordinación: Carlos Gabriel Asato

Vicecoordinación: Julio César Benedetti

Equipo: Representantes de provincias, organismos nacionales, gobiernos locales y universidades.

El presente informe detalla el nivel de cumplimiento de los objetivos, acciones y resultados esperados para cada una de las vías estratégicas del Marco Integrado de Información Geoespacial (IGIF), en el contexto del plan de trabajo 2025 del Grupo Técnico de Trabajo Marco Institucional (GTTMI) de IDERA.

Introducción

Durante 2025 el Grupo Técnico de Trabajo Marco Institucional (GTTMI) reforzó su rol como pilar del marco normativo y organizacional de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA).

En línea con el Marco Integrado de Información Geoespacial ([IGIF](#), Integrated Geospatial Information Framework) y los mandatos emanados de la XIII Asamblea de IDERA (La Plata, 2024), el grupo concentró su trabajo en la actualización normativa, la armonización interjurisdiccional y la mejora del ecosistema institucional que sostiene la gestión de datos geoespaciales en el país.

Uno de los ejes centrales durante el año fue la **revisión integral y actualización del Anteproyecto de Ley IDERA**, una tarea encomendada

explícitamente por la Asamblea, que orientó la agenda de trabajo del GTTMI y estructuró la mayor parte de sus acciones del corriente año.

Entre los hitos más importantes del período se destacan:

- Revisión exhaustiva del Anteproyecto de Ley IDERA vigente y elaboración de una nueva versión de acuerdo a los lineamientos dictados por la Asamblea.
- Incorporación de mejoras técnicas y conceptuales para fortalecer la gobernanza, transparencia e interoperabilidad, tal que reafirma el rol de IDERA en el sostenimiento de la IDE del país como ámbito de trabajo colaborativo y consenso político, administrativo y técnico.
- Participación en reuniones con otros grupos y jurisdicciones para consultar, coordinar y presentar avances.

Asimismo, se integraron adecuaciones sustantivas vinculadas a los **Datos Básicos y Fundamentales (DByF)**, ya que se los pone en valor como datos estratégicos y de interés público. Además se incluyen disposiciones que aseguran su estandarización, actualización y publicación por parte de los organismos responsables, en línea con las recomendaciones internacionales, los principios de interoperabilidad (FAIR), y de acuerdo a las definiciones de la **Comisión Técnica de Datos Básicos y Fundamentales**.

Mandatos de la XIII Asamblea y su Impacto en el GTTMI

La Asamblea de IDERA realizada en 2024 estableció un **mandato explícito**: actualizar, revisar y consensuar un nuevo Anteproyecto de Ley IDERA, con participación amplia y un plazo máximo hasta noviembre de 2025.

La Asamblea además dispuso:

- **Retomar las iniciativas** de un portafolio (carpeta y medios de difusión) para **presentar el proyecto de Ley IDERA** a los diputados y senadores en las provincias (Acta Asamblea 14/06/24,

p7).

- Incorporar al debate el **rol estratégico de los Datos Básicos y Fundamentales** (DByF) en el articulado del nuevo texto.

Este conjunto de directrices definió la hoja de ruta del GTTMI durante todo el año y estableció obligaciones concretas que el grupo cumplió en tiempo y forma, habiendo presentado los hallazgos principales el diciembre de 2024 y el documento final para su revisión en mayo de 2025.

Misión del GTT Marco Institucional:

El GTTMI tiene como propósito fortalecer el andamiaje institucional y normativo que sostiene a IDERA. Su función consiste en asistir a los órganos funcionales de IDERA en la definición de reglamentos y procedimientos relacionados con el funcionamiento de IDERA y con la participación de los actores que la integran.

Funciones:

- Producir los documentos normativos y reglamentarios que determinen los procedimientos y las acciones que surjan del pedido de los Grupos Técnicos de Trabajo y del Consejo Directivo
- Canalizar inquietudes institucionales de los integrantes de IDERA

Integrantes: 29 miembros

Participan integrantes de organismos nacionales, provinciales, universidades y empresas privadas. La metodología de trabajo consiste en la presentación del orden del día, y el trabajo conjunto o por equipos en las distintas temáticas de su responsabilidad. Las reuniones se realizan al menos una vez al mes y dependiendo de las problemáticas a tratar se pueden dividir en reuniones especiales u ordinarias.

Acciones realizadas en 2025

Los trabajos de revisión del Anteproyecto Ley IDERA durante el año 2025 no podrán ser comprendidos si antes no se explican las tareas realizadas durante el 2024. Es así que a fines de organizar la lectura se dividieron las etapas de trabajo por los años 2024 y 2025.

Acciones del 2024

1. Planificación y organización.
 - Se elaboró el Programa de Trabajo 2025.
 - Se definió una metodología de revisión normativa.
 - Se realizó la coordinación con GTT Provincias y Comisión DByF.
2. Diagnóstico y consultas federales
 - Se diseñó un cuestionario estructurado de 15 preguntas estratégicas.
 - Se realizó un análisis colaborativo mediante plataforma MIRÓ.
 - Se consultaron a provincias, organismos nacionales, universidades y gobiernos locales.
3. Análisis y síntesis
 - Se integraron los aportes en un único documento matriz.
 - Se identificaron temas críticos: modelo del sistema de gobernanza, financiamiento, rol de los DByF, obligaciones jurisdiccionales.
 - Se realizó una presentación de los principales hallazgos de síntesis al Consejo Directivo en diciembre de 2024.

Acciones 2025

4. Redacción y validación del Anteproyecto.
 - Se realizó la revisión artículo por artículo del texto vigente.
Incorporación de principios actualizados: transparencia, interoperabilidad, ecosistema digital.
 - Se analizó el texto de acuerdo a su consistencia y congruencia con

los principios de respeto de las autonomías federales.

- Se realizó la presentación de versión final para consideración del Consejo Directivo y Asamblea en mayo de 2025.

5. Articulación con la Comisión DByF.

- Contribución a la definición de estrategias de publicación de DByF. Integración de sus recomendaciones en el articulado del nuevo anteproyecto.

6. Revisión del texto por las Jurisdicciones

Se recibieron aportes que fortalecieron la propuesta. La participación incluyó:

- Comentarios de todas las jurisdicciones.
- Evaluaciones técnicas sobre responsabilidades jurisdiccionales.
- Propuestas de mejora para el esquema de gobernanza.

Los temas abordados fueron:

Jurisdicción Provincias: Se enfocaron en fortalecer el rol de los nodos provinciales y en asegurar una clara definición y criterios para la publicación de los Datos Básicos y Fundamentales (DByF). También proporcionaron evaluaciones técnicas sobre las responsabilidades jurisdiccionales y los mecanismos de financiamiento y cooperación.

Organismos Nacionales: Sus comentarios se centraron en el alineamiento con mejores prácticas internacionales como el IGIF y en el fortalecimiento de los estándares técnicos de interoperabilidad. Propusieron mejoras a la estructura de gobernanza para optimizar la coordinación entre los niveles nacional y subnacional.

Sector Académico (Universidades): Sus contribuciones se dirigieron a potenciar el rol de las universidades en la capacitación, investigación y generación de datos científicos. Se propuso la integración formal del sector en los

órganos asesores y la mejora en la accesibilidad para la publicación de datos académicos.

Gobiernos Locales: Los aportes buscaron abordar los desafíos específicos de la gestión de datos a nivel municipal. Se solicitó un marco de trabajo simplificado, escalable, y propuestas de asistencia técnica y formación para asegurar su participación efectiva en IDERA.

El GTTMI integró todos estos insumos, resultando en un Anteproyecto de Ley más sólido, inclusivo y con un fuerte consenso federal, especialmente en la definición de roles y la integración de los DByF.

Anteproyecto de Ley IDERA: Mejoras introducidas

La versión 2025 incorpora avances significativos:

Gobernanza moderna: estructura clara, funciones precisas, fortalecimiento del Consejo Directivo.

Transparencia e interoperabilidad: principios explícitos y alineados al IGIF, y las políticas nacionales de datos abiertos y transparencia.

Innovación: reconocimiento de IDERA como ecosistema digital que potencia la economía del conocimiento.

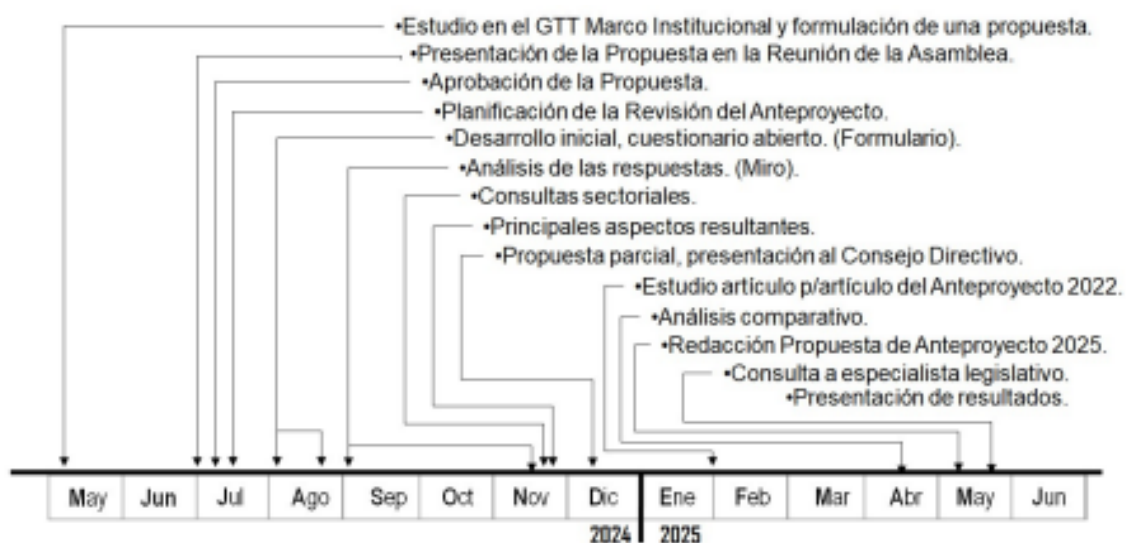
Datos Básicos y Fundamentales: puesta en valor de cara a la sociedad, incorporación de responsabilidades, estándares y obligaciones de publicación.

Sostenibilidad institucional: definición de mecanismos viables de financiamiento y cooperación.

Cronograma de reuniones y actividades 2025

Mes	Actividad
Enero-marzo	Análisis artículo por artículo del anteproyecto
Abril	Análisis comparativo con la nueva redacción del anteproyecto
Mayo	Presentación del nuevo texto al Consejo Directivo Presentación de cronograma de articulación y consulta a las jurisdicciones
Junio	Difusión del avance normativo Estudio sobre el anteproyecto y su impacto a las autonomías federales
Julio	XIX Jornadas IDERA en la Plata Trabajo conjunto con GTT Provincias Encuentro de los GTT y puesta en común Reuniones preparatorias sobre el tema riesgo
Agosto- Septiembre	Reuniones interjurisdiccionales para consolidar aportes
Octubre	Segundo encuentro de los GTT en el IGN Cierre de consultas, integración y validación de aportes realizados por las jurisdicciones
Noviembre	Asamblea IDERA Presentación del informe anual y versión definitiva del anteproyecto
Diciembre	Planificación y revisión de la agenda 2026 Definición de líneas estratégicas futuras del GTTMI

Cronograma de trabajos realizados sobre el Anteproyecto Ley IDERA



El año 2025 marcó un punto de inflexión para el GTTMI: se avanzó en la actualización normativa más importante desde la creación de IDERA y se consolidaron las bases institucionales necesarias para su proyección futura. El trabajo sostenido en la revisión del Anteproyecto de Ley, la articulación federal y el fortalecimiento del marco regulatorio posicionan al grupo como un actor clave para acompañar el eventual debate legislativo y garantizar la madurez institucional del ecosistema geoespacial del país. El GTTMI cierra el año con una visión clara, un marco actualizado y una agenda estratégica orientada a consolidar una IDERA más robusta, interoperable y preparada para los desafíos de la próxima década.

Perspectivas 2026

Las líneas estratégicas proyectadas para 2026 consolidan el rol del GTTMI como articulador institucional y normativo dentro del modelo de gobernanza de IDERA. El enfoque estará puesto en fortalecer la institucionalidad, modernizar el marco regulatorio y acompañar el posible proceso legislativo del Anteproyecto de Ley IDERA.

Impulso legislativo del nuevo Anteproyecto de Ley. Brindando asistencia

técnica ante eventuales consultas de comisiones legislativas.

Actualización integral del Reglamento de IDERA, a incorporar:

- Adecuación del Reglamento al contenido del Anteproyecto de Ley IDERA 2025.
- Elaboración del documento de organización y procedimientos para la Asamblea, fortaleciendo la institucionalidad del proceso.
- Armonización del contenido del Anteproyecto de Ley con los instrumentos operativos, priorizando coherencia normativa.
- Incorporación de lineamientos vinculados a Reducción de Riesgos de Desastres y redefinición de DByF.
- Definición de políticas y marcos legales para derechos de propiedad intelectual y licenciamiento de la información geoespacial abierta.

Estas acciones consolidarán la estabilidad institucional de IDERA, modernizarán su marco regulatorio y garantizarán una gobernanza madura, transparente y alineada con modelos internacionales. El GTTMI encara 2026 con una agenda ambiciosa, orientada a sostener la interoperabilidad geoespacial, fortalecer la seguridad jurídica y consolidar la confianza entre las jurisdicciones que integran la comunidad IDERA.